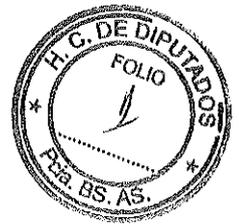




EXPTE. D- 1955 125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Su profunda preocupación ante la crítica situación institucional, presupuestaria y operativa que atraviesa el Instituto Nacional del Teatro (INT), organismo fundamental para el fomento, la producción y la difusión del teatro independiente y federal en todo el territorio nacional.

Asimismo, expresa su apoyo a la continuidad de las políticas públicas que garanticen el acceso igualitario a la cultura, el respeto a la Ley Nacional del Teatro N.º 24.800, y el cumplimiento de las funciones asignadas al INT en su carácter de organismo descentralizado y autárquico, clave para el desarrollo cultural en las provincias y regiones del país.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Instituto Nacional del Teatro (INT), creado por la Ley Nacional N.º 24.800, es un organismo descentralizado del Estado nacional que tiene como objetivo fundamental la promoción, estímulo y apoyo al desarrollo de la actividad teatral en todo el país, garantizando el acceso a la cultura como un derecho social y promoviendo la equidad territorial en las políticas culturales.

En los últimos meses, el INT atraviesa una grave crisis institucional y presupuestaria. La falta de designación de autoridades, la paralización de sus actividades sustantivas, el congelamiento de partidas presupuestarias y la interrupción de pagos a proyectos, salas, festivales y trabajadores del teatro independiente afecta seriamente el desarrollo de la actividad teatral en todo el territorio nacional. Esta situación impacta de manera directa en la Provincia de Buenos Aires, donde el tejido teatral independiente —especialmente en el conurbano, el interior y el circuito comunitario— constituye un sostén clave de la vida cultural, la inclusión y el trabajo.

El vaciamiento del Instituto implica no sólo la suspensión de apoyos materiales: constituye un retroceso alarmante en términos de derechos culturales y de federalismo. El INT ha sido históricamente una herramienta eficaz para que artistas y colectivos teatrales de todas las regiones puedan acceder a circuitos de producción y circulación, sin necesidad de centralizar su actividad en grandes centros urbanos.

La desfinanciación de políticas culturales estratégicas, como las impulsadas por el INT, evidencia una orientación política que desconoce el valor simbólico, educativo, económico y democrático del arte y la cultura. En un contexto donde se promueven discursos que banalizan o deslegitiman el rol del Estado en el acompañamiento de las expresiones culturales, es responsabilidad de este cuerpo legislativo reafirmar el compromiso con la cultura como derecho, como política pública y como dimensión esencial de la democracia.

Por todo lo expuesto, solicitamos a esta Honorable Cámara que acompañe la presente declaración y exprese su respaldo a las y los trabajadores del teatro, exigiendo la normalización inmediata del funcionamiento institucional y presupuestario del Instituto Nacional del Teatro, en cumplimiento de la legislación vigente y en resguardo del patrimonio cultural argentino.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica